



AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

Plaza Monseñor D. Miguel Oliver Román 1
41750 Los Molares (Sevilla) - CIF: P - 4106300 - I
Tlf.: 955833701 - Fax: 955833911

Realizada la valoración por el Tribunal, se procede a realizar a la Sra. Alcaldesa, como órgano competente, la siguiente PROPUESTA:

PRIMERO.- Seleccionar a D. JOSÉ MANUEL BUENO MORENO, por haber obtenido la mayor puntuación en el procedimiento de selección.

SEGUNDO.- Nombrar como reservas a las personas según orden de puntuación fijado por el Tribunal de Selección:

PRIMER SUPLENTE.- RUBÉN BARRAGÁN PÉREZ
SEGUNDO SUPLENTE.- SANDRA BARRERA GARCÍA

TERCERO.- Establecer un plazo de 2 días hábiles, para posibles reclamaciones.

CUARTO.- Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se informa a la Alcaldía-presidencia para que resuelva lo que estime conveniente.

LA PRESIDENTA,

FDO.- Dña. Ana Belén Moreno Castillo

VOCALES,

Fdo.- Raquel Revuelta Pradas

Fdo.- María Dolores Romero Rodríguez

EL SECRETARIO,



Fdo.- Isaac Manuel Amuedo Valderas.